Esmeraldas, 21 de febrero del 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la compañía DE **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdos a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES MINASIM S.A. Al 31 de diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

COMISARIO PRINCIPAL.